

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

Señor Presidente:

Estamos presentes en Caracas como actores principales del patrimonio cultural inmaterial de la nación y de la humanidad. Compartimos con usted sentimientos de identidad y de pertenencia a esta patria, donde se favorece la transformación social para el bien de los pueblos. Somos un vínculo entre el pasado y el futuro, a través del presente, por la originalidad y la pluralidad que nos caracteriza en nuestras fuentes creativas de la diversidad cultural, que es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos, y que debe ser reconocida y consolidada.

Representamos culturas vivas heredadas de nuestros antepasados, y compartimos características comunes transmitidas a nuestros descendientes. Hoy queremos pedir ante usted especiales esfuerzos en las iniciativas de la salvaguardia de nuestro patrimonio a nivel de las distintas instancias del gobierno local, gobierno regional y gobierno nacional.

Estas expresiones nuestras, y de todos los venezolanos, están amenazadas por factores como la globalización, la homogenización cultural y una falta de comprensión entre distintos actores de las diversas ramas de los poderes públicos y en algunos sectores de la población, a los que les parece insignificante o de poca importancia el valor de tradiciones tan auténticas. Queremos que se entienda como favorable el hecho de respetar y propiciar la vitalidad de nuestras muy diversas formas lingüísticas, nuestras creencias, nuestras costumbres y hasta nuestros sentimientos.

Con el acompañamiento permanente del Centro de la Diversidad Cultural, Fundación adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, desde el año 2006, hemos recorrido en fabuloso tiempo, todos los territorios de esta inmensa geografía, generando intercambio de saberes y distintas formas de comunicación en cada entidad, y mirada a mirada, fuimos generando el Movimiento en Redes del Patrimonio y Diversidad Cultural de Venezuela. Un movimiento de movimientos, señor Presidente. Fue un comienzo vital, antes de asumir, año tras año, la conformación de los diversos expedientes en busca del reconocimiento de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Ocupamos visibles espacios junto a los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe, en ese conjunto de elementos que corresponde al patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, y lo más importante, junto a cada expediente, expuesto de manera clara, cobran vigencia cada día nuestros planes de salvaguardia, como fuente de intercambios, de innovación y de creatividad.

Se cumplirán en este lapso del 2022, diez años de los sucesivos ingresos a las Listas de la Unesco y, desde lo más puro de nuestras raíces, deseamos compartir con usted todos nuestros saberes y reconocimientos para venideros acuerdos que permitan ajustar instrumentos políticos y jurídicos de la nación a favor la práctica de nuestras culturas ancestrales y su salvaguardia. Los ingresos a esas Listas han tenido el siguiente orden:

Diablos Danzantes de Corpus Christi de Venezuela

Ingresamos a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 06 de Dic. 2012, durante la 7º Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en la ciudad de París – Francia.

Los Diablos Danzantes de Corpus Christi constituimos una manifestación de religiosidad popular tradicional, practicada en Venezuela desde mediados del siglo XVII, y se celebra anualmente el noveno jueves después del Jueves Santo. El motivo central es la rendición de los Diablos ante el Santísimo Sacramento como forma de recrear el triunfo ancestral del Bien sobre el Mal. Las comunidades celebrantes estamos ubicadas en los Estados Aragua: Cata, Cuyagua, Chuao, Ocumare de la Costa y Turiamo (con sede en Maracay); Carabobo: San Millán y Patanemo; Cojedes: Tinaquillo; Guárico: San Rafael de Orituco; Miranda: San Francisco de Yare y La Guaira: Naiguatá.

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establecidos en el Plan de Salvaguardia.

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

El Estado venezolano, es corresponsable activo en el establecimiento de las medidas que se proponen en el Plan Especial de Salvaguardia, donde identificamos cuatro campos para garantizar la continuidad de la manifestación:

1. **Transmisión:** Incluye los mecanismos de transferencia de los valores identitarios, religiosos y de solidaridad que fundamentan la manifestación. Se destaca la necesidad de garantizar *la continuidad y realización anual de los Encuentros Nacionales de Diablos Danzantes*, orientados hacia el intercambio de saberes, la sensibilización de nuevas generaciones y el debate de problemáticas comunes.
2. **Identificación, investigación y documentación:** Actualizar periódicamente el registro de los portadores, grupos, comunidades, formas organizativas y expresiones diversas de la manifestación.
3. **Preservación y protección:** Realizar talleres y asesorías que difundan entre todos los portadores el marco jurídico que regula nuestros derechos individuales y colectivos, identificando las prácticas comerciales y promocionales que podrían poner en riesgo la esencia y sentido tradicional. Destaca la necesidad de atención y seguridad social de nuestros ancianos, portadores de esta manifestación.
4. **Promoción y visibilización:** Organizar actividades y encuentros, así como la producción y edición de material divulgativo, que permita mostrar a nivel nacional e internacional los diferentes valores y diversidad de los Diablos Danzantes de Corpus Christi de Venezuela.

La Parranda de San Pedro de Guarenas y Guatire

Ingresamos a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 05 de Dic. 2013, durante la 8° Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en la ciudad de Bakú – Azerbaiyán.

La Parranda de San Pedro de Guarenas y Guatire es manifestación popular de carácter ritual y festivo, cuya primera referencia histórico-documental data de principios del siglo XIX. Cada 29 de junio, día de San Pedro, los parranderos, todos del género masculino, con el rostro pintado de betún negro y ataviados de forma característica, entonan coplas y danzan al ritmo de la música, “bailando” la imagen de San Pedro con el objeto de rememorar la tradición oral según la cual el Santo sanó a la hija enferma de la esclavizada María Ignacia.

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el Plan de Salvaguardia.

Las medidas para la salvaguardia son el resultado de un proceso de reflexión, diagnóstico, identificación y diálogo colectivo entre todas las Parrandas y las instituciones gubernamentales, e identificamos algunos campos de acción prioritaria:

1. **Promoción y Difusión:** Promover la divulgación del significado simbólico de la Parranda, junto con sus expresiones literarias, musicales y dancísticas.
2. **Investigación y Registro:** Promover distintos sistemas de registro, con el fin de poner a disposición del público e instituciones públicas y privadas, una variedad de materiales de referencia que constituyen un legado invaluable para las nuevas generaciones.
3. **Transmisión:** Siendo la Parranda de San Pedro una expresión cultural que promueve valores de solidaridad y respeto, la invitación es abierta para todo aquel que desee participar en ella, ofreciendo al público una serie de talleres de formación, dictados en nuestras sedes.
4. **Preservación, Conservación y Protección:** El Estado prestará su apoyo en la coordinación logística durante la celebración de la Parranda de San Pedro, así como de otras actividades promocionales que contribuyan a incrementar la visibilidad de esta manifestación; especialmente en lo relativo a requerimientos para la movilización de las Parrandas. Como medida de protección, también es de suma importancia la atención integral de los parranderos, especialmente aquellos que se encuentran en la tercera edad.
5. **Patrocinios:** De especial cuidado son las intervenciones inadecuadas de agentes económicos y políticos. Siendo la Parranda de San Pedro un patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, ejemplo de diálogo intercultural y tolerancia, los parranderos requerimos que esta manifestación se mantenga como un espacio neutral y alejado de intereses comerciales, por lo que llamamos a respetar el carácter devocional y cultural de la manifestación. Al respecto, el Estado, como garante del cumplimiento de las leyes nacionales, velará por la ejecución de las normas y regulaciones que amparan el patrimonio cultural del país.

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

La tradición oral mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral

Ingresamos a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que requiere medidas urgentes de salvaguardia, el 25 Nov. 2014, durante la 9° Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en la ciudad de París – Francia.

Los Mapoyo, somos un grupo indígena de filiación lingüística Caribe, de más de 400 personas, que habitamos a lo largo del río Orinoco, en el Municipio Cedeño del Estado Bolívar, en la Guayana al sur de Venezuela. Nuestro principal asentamiento lleva por nombre El Palomo. Poseemos un sistema de gobierno estructurado por una capitania vitalicia y hereditaria, cuyo poder se funda en la capacidad para el diálogo, el consenso y el respeto hacia la voluntad del colectivo. Una de nuestras principales fortalezas culturales, es la tradición oral centenaria que se encuentra simbólica e indisolublemente vinculada a más de treinta accidentes geográficos del territorio ancestral de la comunidad. Cada narración representa un capítulo de nuestra historia y mitología, al tiempo que delimitan, en conjunto, el espacio físico en el cual desarrollamos la vida cotidiana en el pueblo. Los factores que afectan la viabilidad de nuestra tradición oral y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral se relacionan con: a) Debilitamiento en la transmisión de los conocimientos tradicionales; b) Desconocimiento de la cultura mapoyo a nivel regional y nacional; c) Presiones sobre el territorio.

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el Plan de Salvaguardia.

En nuestra comunidad indígena Mapoyo, diseñamos una serie de medidas a fin de permitir y cumplir con la salvaguardia. Estas se basan en dos objetivos principales:

1. Generar o fortalecer mecanismos para la preservación, transmisión y visibilización de “la memoria cultural mapoyo, sus prácticas y espacios simbólicos”, a través de:
 - a) Transmisión de saberes ancestrales: Reconocimiento de los ancianos hablantes como maestros, así como mayor grado de asistencia social.
 - b) Investigación del patrimonio cultural inmaterial desde, para y con la comunidad: Producción de registros sobre la tradición oral Mapoyo, nuestras prácticas y espacios simbólicos.
 - c) Educación para la salvaguardia: Generar materiales pedagógicos y un programa de formación para los docentes, a fin de adaptar los contenidos de la educación formal a las necesidades de la salvaguardia. Asimismo, producir mapas mentales sobre el territorio y la toponimia Mapoyo, al igual que señalizaciones bilingües en los sitios más emblemáticos de los espacios simbólicos.
 - d) Promoción del patrimonio cultural inmaterial Mapoyo: Mantener el museo comunitario Murükuní como un espacio complementario para la valorización del patrimonio cultural inmaterial, garantizando el aporte institucional del Estado para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones del museo.
2. Preservar el territorio como un elemento indispensable para el desarrollo del patrimonio cultural inmaterial: Se hace indispensable la preservación del ecosistema como medio para garantizar la habitabilidad de la región y la disponibilidad de recursos, aprovechados según las prácticas económicas tradicionales, así como la obtención del reconocimiento y autonomía para resguardar el escenario en el cual la memoria cultural, los conocimientos y prácticas son continuamente recreados. Se hace necesario que las empresas mineras respeten nuestros sitios sagrados, nuestros cementerios ancestrales y los espacios simbólicos donde habitamos. Cobra igual importancia el establecimiento de una adecuada relación con los gobiernos regionales y empresas del Estado, que permitan generar soluciones a las áreas de transporte y movilización comunitaria.

Conocimientos y tecnologías tradicionales asociados al cultivo y procesamiento de la Curagua

Ingresamos a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 02 de Dic. 2015, durante la 10° Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en la ciudad de Windhoek – Namibia.

La curagua es una planta proveniente de la cuenca amazónica, y a partir de la cual se desarrollan conocimientos tecnológicos que tradicionalmente han identificado a nuestras poblaciones, ubicadas en el Municipio Aguasay,

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

en el extremo suroeste del Estado Monagas, como portadoras de una experticia y tradición que, desde tiempos ancestrales, nos ha permitido producir esplendidos tejidos (básicamente chinchorros) para su uso y comercialización. Los conocimientos y tecnologías tradicionales para el cultivo y procesamiento de la curagua conforman un cuerpo complejo de saberes y prácticas tecnológicas significativas relacionadas a la siembra de esta planta, al procesamiento de las fibras derivadas y la elaboración de productos artesanales mediante técnicas de tejido. Reúne competencias especializadas en las características ecológicas locales para el cultivo de la curagua, en la técnica específica de extracción de las fibras (tallado) y su procesamiento, hasta convertirlas en los hilos para la elaboración de productos artesanales a partir del entrelazado de elementos.

Compromisos establecidos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el Plan de Salvaguardia.

Las comunidades del Municipio Aguasay formulamos el Plan de Salvaguardia durante talleres y reuniones, donde definimos estrategias para continuar fortaleciendo la práctica y transmisión con los siguientes objetivos:

1. **Investigación y documentación de la manifestación.** Sistematizar la documentación e información producida sobre la manifestación y continuar con las actividades de registro.
2. **Transmisión de los saberes y técnicas tradicionales.** Fortalecer los mecanismos de transmisión a nivel de la educación formal e informal, mediante las prácticas tradicionales de enseñanza en el hogar, así como en la adopción de nuevas estrategias educativas. Promover la construcción de una casa artesanal, o Museo de la Curagua, en la que pueda funcionar la escuela artesanal donde podamos transmitir las prácticas artesanales sobre los conocimientos tradicionales del tejido de curagua.
3. **Preservación y protección de los cultivos y prácticas productivas relacionadas a la curagua.** Garantizar la presencia de materia prima, capital humano, tierras, recursos económicos, entre otros, que permitan mejorar el proceso productivo de la curagua, mediante: (a) Creación de un banco de semillas para aumentar las fuentes y oferta de materia prima, así como organizar su distribución entre los portadores de la comunidad; (b) La concesión de tierras por las instituciones competentes, para incrementar las áreas de cultivo con las condiciones ecológicas apropiadas para la siembra de la curagua; (c) Gestionar el otorgamiento de la seguridad social para los artesanos y agricultores, lo que motivaría a los portadores más ancianos a mantenerse vinculados al quehacer y la transmisión.
4. **Promoción y visibilización:** Impulsar y promover la participación de los artesanos en exposiciones y festivales, tanto nacionales como internacionales, difundiendo y promoviendo los conocimientos sobre la curagua en los medios de comunicación, así como gestionar y otorgar la correspondiente denominación de origen.

El Carnaval de El Callao: Representación festiva de una memoria e identidad cultural

Ingresamos a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 01 de Dic. 2016, durante la 11° Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en la ciudad de Addís Abeba – Etiopía.

El Carnaval de El Callao es una expresión festiva, resignificante de la memoria e identidad local, cuyos orígenes se asocian a los cannes brulées, fiestas de emancipación celebradas en las islas francoparlantes del Caribe. Alrededor del Calipso, la representación simbólica de personajes históricos y fantasías creativas, conciertos y bailes en las calles del pueblo, engranan lúdicamente prácticas, conocimientos, valores, instrumentos musicales y espacios significativos para el encuentro y la remembranza identitaria. El Carnaval ocurre en un ciclo festivo de dos meses. Inicia en enero con el “Grito de Carnaval” y ensayos domingueros. Tiene su máxima expresión hacia finales de febrero y principios de marzo, en fecha variable según el calendario católico. Comprende una semana de celebraciones continuas que culminan el martes de carnaval a las doce de la noche, cuando los portadores hacemos un alto a la fiesta y retornamos al curso cotidiano. El Carnaval de El Callao exhibe un esfuerzo colectivo por resignificar, año tras año, la remembranza identitaria de un pueblo de origen minero de mediados del siglo XIX y descendiente de inmigrantes de las Antillas menores. La festividad combina conciertos, bailes y desfiles cuya puesta en escena integra en espacios significativos de la comunidad, conocimientos, valores y prácticas, transmitidos oralmente y por generaciones.

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establecidos en el Plan de Salvaguardia.

Los portadores ideamos medidas y asumimos compromisos para la salvaguardia, relacionadas a:

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

1. ***Transmisión de conocimientos y valores identitarios:*** (a) Transmisión oral con especial interés en las nuevas generaciones; (b) Incrementar el alcance de programas educativos y diversificar los recursos pedagógicos al servicio de jóvenes; (c) Fortalecer las estrategias de transmisión vinculadas al significado identitario en el Municipio, entre ellos, promover el estudio formal y transmisión de saberes del idioma patuá dentro de las escuelas de la localidad.
2. ***Promoción, apreciación y difusión del patrimonio cultural inmaterial callaoense:*** Creación y dotación de unidades de información cultural durante el carnaval, donde se divulguen conocimientos, significados culturales, tradiciones y normas de convivencia, así como promover la creación de campañas de sensibilización dirigidas a autoridades, visitantes y residentes.
3. ***Fortalecimiento normativo:*** Promover la creación de ordenanzas para salvaguardar la manifestación, el uso de reglamentos de funcionamiento interno en las comparsas y la distribución equitativa de las actividades en el poblado.
4. ***Sustentabilidad económica de El Carnaval como recurso turístico:*** (a) Promover el diseño y aplicación de una política turística cultural armónica con el valor identitario y festivo del Carnaval de El Callao; (b) Motivar la producción local de bienes y servicios para el turista vinculados con la cultura callaoense; (c) Generar programas de trabajo con gastrónomos, artesanos, especialmente la orfebrería del oro, y maestros tradicionales en máscaras, indumentarias e instrumentos musicales, cuyos productos artesanales proyecten la identidad local con fines turísticos y sustentables.

Cantos de trabajo de Llano colombovenezolanos

Esta inscripción es de carácter binacional e ingresamos a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que requiere medidas urgentes de salvaguardia, el 06 Dic. 2017, durante la 12° Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en la isla de Jejú – Corea del Sur.

Se practica y escucha en la región identificada como Llanos Orientales en Colombia, y Llanos Centro Occidentales en Venezuela. En Colombia los Llanos ocupan 150.000 km². No obstante, la práctica de los cantos se concentra en un área aproximada de 84.000 km². Este territorio está distribuido político-administrativamente en 4 departamentos: Arauca, Casanare, Meta y Vichada. En Venezuela, la región llanera alcanza los 280.000 km²; sin embargo, el área se distribuye en parte de los estados Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa. Los cantos de trabajo de llano son una práctica de comunicación vocal que surgió en la estrecha relación establecida por la sociedad humana con los ganados bovinos y equinos y del conocimiento adquirido durante el proceso de construcción del paisaje. Consisten en tonadas que se ejecutan a capela, de forma individual, cuyas líneas melódicas se prolongan a voluntad del cantor, y se expresan en dos modalidades asociadas a actividades específicas: arreo y ordeño. Los cantos de arreo están destinados al manejo del rebaño en movimiento en las sabanas abiertas, y los cantos de ordeño se realizan en espacios específicos de trabajo, donde se emplean ciertos enunciados, junto al nombre de cada vaca, que es reconocido tanto por ella como por la cría al momento del llamado. En conjunto, estas actividades constituyen lo que se denomina trabajo de llano y dos de estas, el arreo y el ordeño, sobresalen por el significativo hecho de haber dado origen a manifestaciones vocales que acompañan el esfuerzo de trabajo y son imprescindibles para su eficiente cumplimiento. Tanto en Colombia como en Venezuela, donde el Llano ocupa un vasto territorio, la presencia o ausencia de los cantos de trabajo, tanto como los cambios en su uso y significado, son testimonios de las profundas transformaciones que ha sufrido el Llano en su proceso de articulación con el resto de los territorios nacionales y a consecuencia de los procesos globales que propenden por la integración económica de las regiones. En este sentido, los cantos de trabajo de llano se han visto progresivamente afectados por procesos económicos, políticos y sociales que sobrepasan la escala local, regional e incluso, en algunos casos, nacional. Estos acelerados y profundos cambios han debilitado sensiblemente la manifestación, al modificar el rico universo cultural llanero en el que se inscribe, dando lugar a un lento proceso de desmemoria y abandono.

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura, establecidos en el Plan de Salvaguardia.

Por tratarse de una manifestación binacional, y además inscrita en el Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, los portadores de los Estados Partes (Colombia y Venezuela),

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

formulamos planes de salvaguardia, que fueron incluidos en el expediente. Al respecto, planteamos acciones con carácter individual (nacional) y acciones de salvaguardia en conjunto (binacional).

En el **ámbito nacional**, se pretende contrarrestar la pérdida de los conocimientos asociados a los cantos de trabajo de llano y retomar sus condiciones de viabilidad, a través las siguientes tres propuestas:

1. **Transmisión de conocimientos asociados a los cantos de trabajo de llano:** (a) Fortalecer y garantizar el proceso de transferencia, valoración y reconocimiento de los cantos de trabajo de llano en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con participación de las comunidades portadoras, mediante la creación de espacios de contacto donde se fomente el aprendizaje y la transmisión de los cantos de trabajo de llano en unidades de producción tradicional, como fincas y fundos; (b) Generar programas con actividades de sensibilización vivencial que permita a niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprender el trabajo de llano por medio de experiencias personales y directas: visitas guiadas, conversatorios y adiestramiento en rutinas productivas que tengan como contenido la ejecución de oficios como faenas de ordeño, elaboración de productos derivados de la leche, monta a caballo, arreo de ganado, entre otros.
2. **Investigación y documentación de los cantos de llano:** Promover procesos comunitarios orientados al registro, acopio y sistematización de los conocimientos y la información acerca de la manifestación y sus expresiones literarias y musicales a lo largo del tiempo.
3. **Promoción de los cantos de trabajo de llano.** (a) Generar productos editoriales y audiovisuales que favorezcan su visibilización y la divulgación de su importancia cultural y su sentido identitario en el ámbito local, regional y nacional; (b) Diseñar y poner en funcionamiento la **Ruta del Cabrestero**, como ocasión para el encuentro anual de portadores y público en general, que permita recordar los antiguos recorridos para el traslado de ganado, mediante su reconstrucción festiva y tránsito lúdico. Esta actividad debe realizarse de manera rotativa en los cinco estados de la región llanera y bajo auspicios regionales, locales y comunitarios.

Ámbito binacional, las estrategias están basadas en los siguientes aspectos:

1. **Espacios de intercambio:** Realizar un espacio anual de intercambio (con alternancia de sede en los países), que reúna a los portadores, los gestores culturales y los demás actores involucrados en la salvaguardia de los cantos de trabajo de llano colombovenezolanos.
2. **Producción de conocimiento sobre los cantos de trabajo de llano:** Promover la investigación y documentación académica y comunitaria de los cantos de trabajo de llano colombovenezolanos, con el fin de profundizar en su conocimiento formal, pero sobretodo de involucrar activamente a los portadores y fortalecer las capacidades de gestión del patrimonio de la región de los llanos colombovenezolanos.
3. **Circulación de la información:** Diseñar y construir un sistema que permita a ambos países compartir y publicar la información resultante de los procesos de investigación, documentación y divulgación de los cantos de trabajo de llano.

Programa biocultural para la salvaguardia de la tradición de la Palma Bendita en Venezuela

Ingresamos a la Lista de Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 12 de Dic. 2019, durante la 14° Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en la ciudad de Bogotá – Colombia.

Cada año, los palmeros cumplimos una promesa heredada desde hace más de dos siglos, la cual comprende la búsqueda de varias especies de palmas en determinadas montañas. Las actividades del Programa se llevan a cabo en dos parques nacionales que son referentes geográficos indispensables para la manifestación. Por una parte, en la Isla de Margarita, del estado Nueva Esparta, se encuentran los Palmeros Asuntinos, habitantes de La Asunción, capital estatal, ubicada en el municipio Arismendi, y los Palmeros de El Valle del Espíritu Santo, habitantes de la población homónima del municipio García. Ambas comunidades desarrollan actividades en el Cerro El Copey. Por otro lado, estamos los Palmeros de Chacao, específicamente en la comunidad de El Pedregal, quienes desarrollamos nuestra práctica en el Cerro Waraira Repano ubicado en el municipio Chacao del estado Miranda. Nuestras acciones constituyen un patrimonio cultural inmaterial que fortalece el sentido de pertenencia, recreada bajo el precepto de la tradición católica vinculada a la Semana Mayor, como alegoría a la entrada de Jesús a Jerusalén, revitalizada cada año, y que sólo es posible a partir de la bendición litúrgica de la palma extraída de las montañas.

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura, establecidos en las Propuestas de Salvaguardia.

Durante la ejecución de los talleres de validación, los palmeros expresamos el deseo de transmitir la experiencia que hemos alcanzado en el desarrollo del Programa Biocultural, a fin de que pueda ser aplicado a otros contextos y fortalezca tradiciones culturales que estén atravesando por dificultades en la transmisión de conocimientos a sus generaciones de relevo, o en aquellas que deseen dar continuidad a expresiones del patrimonio cultural inmaterial, cuyos ámbitos estén asociados a especies vegetales y/o florales en vulnerabilidad. Al respecto la salvaguardia estará fundamentada en el siguiente aspecto:

1. **Transmisión:** Difusión de las mejores prácticas de salvaguardia. Los palmeros tenemos la voluntad de participar en charlas sobre las estrategias que ideamos para dar a conocer el significado de la tradición entre niños y jóvenes, mostrando a través de anécdotas y testimonios el contacto logrado entre estudiantes de diversas regiones del país y la tradición de la Palma Bendita.

Debemos destacar que dentro de esta tradición se expresan lazos entre quienes la practicamos, y el sentimiento que nos congrega trasciende de la noción de reunión, para convertirse en un espacio de marcada significación simbólica, donde la única exigencia estriba en dar demostración de respeto por las creencias espirituales del grupo, la protección de la palma y los bosques, el compromiso indeleble y activo con la comunidad, así como la enseñanza del cuidado y amor hacia la naturaleza.

Ciclo festivo alrededor de la devoción y culto por San Juan Bautista

Ingresamos a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 14 de Dic. 2021, durante la 16° Sesión del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en línea desde la ciudad de París – Francia.

Es una manifestación del patrimonio cultural inmaterial enraizada en la región norte y centro costera del país. Nuestras comunidades se ubican, mayormente, en los estados Aragua, Carabobo, La Guaira, Miranda y Yaracuy, así como una importante presencia de portadores en la ciudad de Caracas. Esta celebración constituye un entramado de conocimientos y prácticas heredadas desde el siglo XVII, y fundamentalmente está representada por comunidades afrovenezolanas descendientes del emplazamiento de haciendas coloniales. Sus inicios se vinculan a la influencia del catolicismo, en conjunción con expresiones verbales, musicales y corporales, cuyas raíces se conectan con África subhariana. Para nosotros, *sanjuaneras* y *sanjuaneros*, la vitalidad es significado de resistencia cultural y libertad; remembranza de la esclavitud de nuestros ancestros. El Ciclo festivo de San Juan Bautista, y particularmente las diferentes formas organizativas que lo definen, constituyen un referente emblemático de los preceptos establecidos en la Convención 2003 de UNESCO. La perseverancia, solidaridad y entrega con la que los sanjuaneros hemos trabajado por siglos a favor de la pervivencia, incluso desde la consideración de circunstancias históricas, sociales, políticas y económicas adversas, representan una clara demostración para toda la humanidad de que sólo desde el compromiso compartido, el trabajo sostenido y una clara conciencia sobre los orígenes y fundamentos del acervo cultural, será posible no sólo la visibilización del patrimonio cultural inmaterial, sino la concreción de planes que garanticen el fortalecimiento y socialización de su importancia de cara al futuro.

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establecidos en el Plan de Salvaguardia.

Durante la construcción del expediente los portadores ideamos cinco estrategias en materia de salvaguardia, detalladas a continuación:

1. **Transmisión de valores.** Sensibilizar a los jóvenes vinculados al Ciclo Festivo de San Juan Bautista, mediante estrategias que permitan la práctica permanente de las tradiciones y costumbres sanjuaneras en el entorno familiar, promoviendo su participación activa desde la noción de aprender haciendo, a través de la organización de encuentros comunitarios para intercambiar saberes, así como la construcción de catálogos o folletos en los cuales las diferentes comunidades sanjuaneras, compilen las historias de milagros y vivencias de San Juan Bautista.
2. **Programas educativos e investigación comunitaria.** (a) Incluir contenidos de la manifestación dentro de la educación formal, desde la etapa inicial hasta la educación universitaria, materias y proyectos sobre los saberes ancestrales de las comunidades afrodescendientes vinculadas a la manifestación; (b) Establecer alianzas con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a fin de proponer que los

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

- portadores certificados por la comunidad, participen en las instituciones educativas a través de conversatorios, charlas y talleres
3. Desarrollo organizativo. Desarrollar procesos de reflexión interna en las parrandas, cofradías, hermandades y sociedades, que consoliden los objetivos comunes y normativas.
 4. Promoción y difusión. Orientar las campañas de promoción de la manifestación a través de la participación de los portadores en los espacios de difusión fomentando, además, que la declaratoria sea reconocida como el **Ciclo Festivo alrededor de la devoción y culto por San Juan Bautista**, y no limitarla a la denominación tan extendida y confusa de *tambores de San Juan*.
 5. Musicalidad y ritualidad. Fomentar los cantos, música y bailes tradicionales en los espacios comunitarios.

Es importante destacar que las medidas de salvaguardia planteadas están dirigidas a contrarrestar amenazas y peligros que la manifestación atraviesa, fortaleciendo los logros ya obtenidos, y en esta medida garantizar su vitalidad a futuro, siempre con la participación protagónica de las comunidades involucradas.

Desde la convicción de que la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial constituye un elemento que engrana transversalmente en las políticas nacionales, se debe aplicar un significativo volumen de esfuerzos y de concurrencia interinstitucional, que permitan la consolidación de las condiciones pertinentes en áreas de políticas públicas como: educación y formación ciudadana, planificación, promoción de bienes y servicios y gestión cultural, con el objetivo de construir un mayor índice de corresponsabilidad entre Comunidad-Estado.

Programa para la Salvaguardia de los Bandos y Parrandas de los Santos Inocentes de Caucaja: Núcleos de Iniciación y Transmisión de Saberes y Consejos Locales Comunitarios

Fuimos postulados al Registro de Buenas Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en el mes de marzo de 2021, y se espera la evaluación por parte del Comité Intergubernamental de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, durante el ciclo 2022-2023.

Nuestra historia data de la época colonial, en territorios afrodescendientes dedicados al cultivo del cacao. En ese tiempo, la élite dominante concedía un día libre a los esclavizados, coincidiendo con la festividad de los Santos Inocentes del calendario católico. A partir de allí, muchos caucaguenses han destinado la noche del 27 y el 28 de diciembre a una celebración de calle colmada de música, liderada por mujeres y destinada a *“revertir el orden establecido”*. Las Parrandas entonces, toman el poder, mientras hacen sátira de las autoridades, lo cual se refleja en su vistosa vestimenta, así como en la declamación del Bando; heraldo lleno de acertijos, bromas y jocosidades. Desde las Asociaciones Civiles de Bandos y Parrandas de los Santos Inocentes, junto a los portadores de la Casa de los Santos Inocentes de Caucaja, creamos los Núcleos de Iniciación y Transmisión de Saberes, con el objetivo de fortalecer el proceso de transmisión oral. Otra iniciativa del Programa se cristalizó en los Consejos Comunitarios, configurados a partir de esquemas de organización que promueven espacios de concertación y acciones entre diferentes colectivos culturales, con la meta común de salvaguardar el patrimonio vivo. Tanto los Consejos comunitarios como los Núcleos de Iniciación, son expresión, desde hace más de una década, de una Buena Práctica que puede ser replicada por otros que tengan similares necesidades de salvaguardia.

Compromisos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura, establecidos en las Propuestas de Salvaguardia.

1. Los Núcleos de Iniciación y Transmisión de Saberes y los Consejos Locales Comunitarios, nos mantenemos apegados a una filosofía de trabajo, en la que la investigación, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades, especialmente de las nuevas generaciones, resultan fundamentales. Este modelo de Buenas Prácticas, sin embargo, lejos de permanecer inamovible en nuestros espacios geográficos de origen, obedece a una naturaleza itinerante, y estamos dispuestos a replicarla en otros contextos territoriales, sociales y culturales. A este respecto, por ejemplo, los Consejos comunitarios locales de los Bandos y Parrandas de los Santos Inocentes de Caucaja, hemos sido, desde nuestros inicios, facilitadores y promotores de la instauración de otros Consejos, no sólo en el estado Miranda, sino también en muchos otros estados del país. Junto a instancias gubernamentales como el Centro de la Diversidad Cultural, y bajo el amparo de la Red Nacional del Patrimonio y la Diversidad Cultural, hemos

**ENCUENTRO ENTRE EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS
Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES VENEZOLANAS
POSTULADAS E INSCRITAS EN LAS LISTAS DE LA CONVENCIÓN 2003 DE LA UNESCO**

estimulado y/o coparticipado en la creación de más de 300 Consejos comunitarios locales, concernientes a diferentes expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

Señor Presidente:

Queremos avanzar hacia un camino firme. Y ahora sí podemos decir que la cultura es un triunfo, que la cultura es revolución desde las bases populares.

En lo anteriormente expuesto, ha podido apreciar usted los altos logros alcanzados por la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en corto tiempo. Queremos que estas culturas vivas del pueblo, del cual usted es parte, las culturas que nos identifican y tienen carácter ancestral, logren el mayor grado de inclusión, de impulso nacional e internacional, en los planes de Estado, además de una relación más sólida con países hermanos de América Latina y el Caribe, en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Proponemos compartir nuestra experiencia con la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - ALBA, con la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC. Proponemos que cada delegación diplomática de nuestro país en América, Asia, África, Europa y Oceanía, divulgue seriamente el significado de nuestras manifestaciones reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, pero también que se difunda la riqueza del patrimonio del país, presente en cada uno de los 335 municipios y de las 1.146 parroquias de esta extensa geografía. Que los medios de comunicación e información transformen sus contenidos para otorgarle espacio suficiente a nuestros elementos identitarios.

Si entendemos la cultura como principio fundamental de las políticas del Gobierno Bolivariano, debemos actuar todos juntos. No podemos quedar sólo en los enunciados. Hay que establecer con exactitud tareas y responsabilidades, un marco legal actualizado, niveles de toma de decisiones con normativas, alianzas, fortalecimientos de habilidades. Más allá de la natural relación con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es necesario marchar en estrecha alianza con los distintos niveles de gobierno que atienden responsabilidades en áreas específicas del desarrollo social y territorial, economía y finanzas, así como planificación. El Tercer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Patria que recoge las propuestas y los planes del pueblo, es también nuestro plan. Formamos parte de él.

Debemos estar incluidos en el seguimiento de la Agenda 2030 para una mejor vida, y el logro verdadero de los objetivos del desarrollo sostenible, porque el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización, tiene un enfoque de desarrollo sostenible, garantiza el ejercicio eficaz de las libertades y de los derechos humanos universalmente reconocidos, además de fortalecer la cohesión social.

Señor Presidente:

Usted acaba de promulgar la Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Venezuela, que convoca a la participación del Estado y del pueblo a trabajar juntos, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los tratados internacionales, suscritos y ratificados en lo concerniente al Patrimonio Cultural Inmaterial.

Entonces no hay tiempo que perder Señor Presidente. Ese instrumento legal debe servir de brújula para precisar las prioridades políticas a las que hemos hecho referencia, y promover la pluralidad cultural con igual dignidad para expresarnos libremente y contar cada día con más y más comunidades comprometidas, especialmente los pueblos afrodescendientes e indígenas, las mujeres y los jóvenes, y los niños. Vamos a fomentar cada día más este gran Movimiento en Redes, y vamos a hacerlo en homenaje al principal propulsor de esta Ley en la Asamblea Nacional, nuestro querido y siempre recordado Earle Herrera. Y un añadido, Señor Presidente, en nuestra propuesta de esta hora, de este momento. El 25 de enero del año 2023, encontrarnos de nuevo, como hoy, para medir logros de la gran cruzada que comienza en este instante. Queremos avanzar hacia un camino firme. Podemos hacerlo mejor con el apoyo de todos.

Caracas, 25 de enero de 2022